Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE **VILLAVICENCIO**

INFORME DE SECRETARÍA. 500013110001202000166-00. Villavicencio, mayo de dos mil veintiuno (2022) Al despacho veinticinco (25) de ınformando que se corrió traslado de la liquidación de las costas practicada por la secretaria. Sírvase proveer

La secretaria,

STELLA RUTH BELT

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, -2 AGO 2022

de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la liquidación de COSTAS vista a folio que antecede no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el Art 366 del CGP el despacho LE IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 063 del No. del

<u>03 AGUSTO</u>

2575

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria